

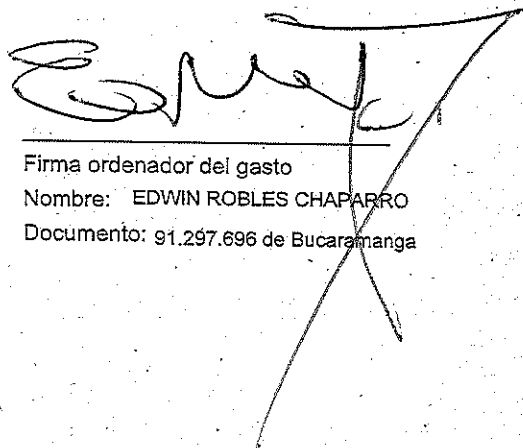
MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

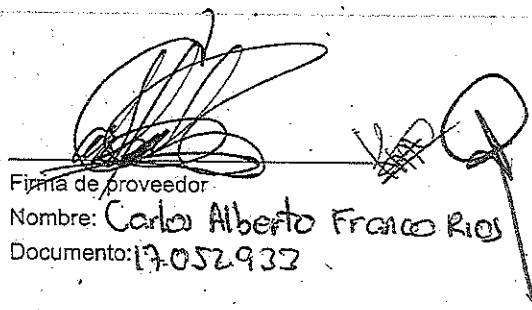
Id Solicitud:	351365
Número de orden de compra a modificar:	101165
Entidad compradora:	Dirección Nacional de Derechos de Autor
Nombre del solicitante:	Gilberto Manfula Rodríguez
Proveedor:	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.
Mecanismo de agregación de demanda:	Grandes Almacenes
Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2023-01-03 10:54:46

Detalle o justificación

Que DNDA cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del Contrato objeto de la presente liquidación, quedando a Paz y Salvo por todo concepto con el mismo.



Firma ordenador del gasto
Nombre: EDWIN ROBLES CHAPARRO
Documento: 91.297.696 de Bucaramanga



Firma de proveedor
Nombre: Carlos Alberto Franco Rios
Documento: 17.052.932



U.A.E.- DIRECCIÓN NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR

**ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL CONTRATO No DNDA 44 2022
(ORDEN DE COMPRA) No. 101165**

LUGAR Y FECHA: Bogotá D.C., 20 de Diciembre del 2022

ORDENADOR DEL GASTO: EDWIN ROBLES CHAPARRO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 91.297.696 de Bucaramanga

CARGO: DIRECTOR GENERAL

DECRETO NOMBRAMIENTO: 222 del 14 de febrero del 2022

CONTRATISTA: Panamericana Librería Y Papelería S.A.

NIT: 830037946

REPRESENTANTE LEGAL: Carlos Alberto Franco Ríos

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 17.052.933

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1. DATOS DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO U GRANDES ALMACENES

ORDEN DE COMPRA:

OBJETO: Renovación de licencia Adobe Creative Cloud para el equipo de diseño gráfico del área de comunicaciones de la DNDA.

VALOR CONTRATO: \$4.796.600

FECHA SUSCRIPCIÓN: 02/12/2022

PLAZO DE EJECUCIÓN: 15/12/2022

2. FORMA DE PAGO

Único pago correspondiente al 100% del valor del contrato, una vez recibidos en su totalidad de los bienes contratados, recepción de factura, certificación de cumplimiento a satisfacción por parte del supervisor del contrato y acta de ingreso a almacén.

SUPERVISOR O COORDINADOR DEL CONTRATO: Carlos Humberto Sastoque Rivera

CONTRATOS ADICIONALES, PRORROGAS O MODIFICATORIOS (relacionar fecha de suscripción). N/A



3. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

CONTRATO	No. CDP* Y FECHA	VALOR	No. RPC* Y FECHA	VALOR
#101165	14222 09-06-2022	\$5.500.000	24722 02/12/2022	\$4.796.600

*Certificado de Disponibilidad Presupuestal

*Registro Presupuestal del Compromiso

4. GARANTÍA ÚNICA

COMPañÍA ASEGURADORA: N/A

NÚMERO DE PÓLIZA: N/A

FECHA DE APROBACIÓN: N/A

CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN (N/A)

No. CERTIFICADO O ANEXO	FECHA EXPEDICIÓN	OBJETO	FECHA DE APROBACIÓN
N/A	N/A	N/A	N/A

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS:

RIESGO ASEGURADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA INICIAL	VIGENCIA FINAL
N/A	N/A	N/A	N/A

5. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN

Mediante el documento que se relaciona a continuación el supervisor del contrato o Coordinador certifican que EL CONTRATISTA prestó y entregó dentro de los plazos establecidos en el contrato principal, los bienes o servicios objeto de este, así:

RECIBOS A SATISFACCIÓN		FACTURA DE VENTA	
NÚMERO Y FECHA	VALOR	NÚMERO Y FECHA	VALOR
DNDA-044-2022 14/12/2022	\$4.796.600	001-163274 12/12/2022	\$4.796.600

6. BALANCE DE PAGOS

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VALOR TOTAL CANCELADO	DIFERENCIA
\$4.796.600	\$4.796.600	\$0,00

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO					
FECHA REGISTRO	NÚMERO	VALOR	RETENCIONES DE LEY		VALOR NETO
20/12/2022	419920122	\$4.796.600	Bogotá Distrito capital	\$ 52.954	\$4.743.646
VALOR TOTAL		\$4.796.600	Total	\$ 52.954	\$4.743.646



SE EJECUTÓ EL CONTRATO EN SU TOTALIDAD.

7. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación del contrato No DNDA-044-2022, tiene como fundamento legal lo dispuesto en los artículos 60 de la Ley 80 y 11 de la Ley 1150 de 2007.

8. CONSTANCIAS

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: Que la DNDA cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del Contrato objeto de la presente liquidación, quedando a Paz y Salvo por todo concepto con el mismo.

OBSERVACIONES DE LA DNDA: El director general de la U.A.E.- Dirección Nacional de Derecho de Autor, atendiendo a los documentos suscritos y denominados "certificación del supervisor del contrato", aceptó la entrega a satisfacción de los bienes y/o servicios, de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el Contrato, objeto de la presente liquidación. **En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación del 15 de noviembre de 2022, mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.**

9. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

**POR LA DNDA
EL SUPERVISOR:**

Carlos Humberto Sastoque Rivera

**POR EL CONTRATISTA
SU REPRESENTANTE LEGAL:**

Carlos Alberto Franco Ríos

Por todo lo anterior las partes:

ACUERDAN

PRIMERO: Liquidar Bilateralmente por mutuo acuerdo la orden de compra No. 101165, de conformidad con los numerales 1,2,3,4,5,6,7, 8 y 9 de la presente Acta.

SEGUNDO: Que no existe algún saldo no ejecutado del contrato.

TERCERO: Se estableció un compromiso y obligación por parte del contratista de custodiar el producto objeto del contrato el cual no se puede recibir y realizar su activación hasta el día 31 de diciembre de 2022, como resultado de este compromiso se firma un acta de custodia entre las partes.


Handwritten signature or mark



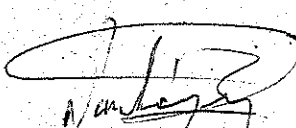
CUARTO: Con la suscripción de la presente acta las partes contratantes, recíprocamente declaran estar a Paz y Salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento total de las obligaciones asumidas por la ejecución del citado contrato.

Para constancia, se firma en la ciudad de Bogotá a los veinte (20) días del mes de diciembre del 2022.

POR EL CONTRATISTA,


CARLOS ALBERTO FRANCO RÍOS
C.C. 17.052.933
Representante legal

SUPERVISOR, COORDINADOR O INTERVENTOR DEL CONTRATO,


CARLOS HUMBERTO SASOQUE RIVERA
C.C. 17.421.983
Supervisor Orden de Compra No. 101165

POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR,


EDWIN ROBLES CHAPARRO
Director General de la U.A.E. Dirección Nacional de Derecho de Autor

Compras y Contratacion

De: gobierno virtual <gobiernovirtual@panamericana.com.co>
Enviado el: martes, 10 de enero de 2023 9:12 a. m.
Para: Compras y Contratacion
Asunto: Re: SOLICITUD FIRMAS ACTAS DE LIQUIDACION COREGIDAS Y FORMATOS
LIQUIDACIONES TVEC OC 101165 - 100256
Datos adjuntos: LIQ 100256.pdf; Acta de liquidación 100256.pdf; Acta de liquidación 101165.pdf; LIQ 101165.pdf

Buen día estimado cliente,

Adjunto envío los documentos firmados.

Cordialmente,

Angie Lorena Martínez Uribe
Auxiliar de Ventas
Unidad Estratégica de Negocio Gobierno
Tel. 291 69 00 Ext. 249
Cel. 321 972 3588
Calle 12 No. 42b-05 Zona Industrial de Puente Aranda
Bogotá D.C – Colombia

El mié, 4 ene 2023 a la(s) 18:02, Compras y Contratacion (compras@derechodeautor.gov.co) escribió:

SEÑORES

PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA S.A

Ciudad –

Cordial saludo:

De manera atenta y respetuosa, solicito su amable colaboración en el sentido de firmar por parte del representate legal las actas de liquidación adjuntas, con una corrección en los balances de pago teniendo en cuenta que no se habían registrado las deducciones de ley reportadas en la orden de pago en las primeras actas de liquidación enviadas, de antemano pedimos disculpas y agradecemos la atención a la presente solicitud, de igual forma anexo formatos liquidaciones TVEC OC 101165 – 100256 igualmente para la correspondiente firma, con el fin de realizar por parte de esta entidad el cargue en la TVEC. GRACIAS

Cordialmente,

GILBERTO MANFULA RODRIGUEZ

Profesional Especializado

Compras y Contratación

UAE- Dirección Nacional de Derecho de Autor

Ministerio del Interior

www.derechodeautor.gov.co

+ 57 (601) 786-82-20 ext. 1137

Calle 28 N° 13A- 15 Piso 17. Bogotá/ Colombia/Sur América



Imprima este correo solo si es necesario. Nuestro compromiso también es con el medio ambiente.

Las opiniones que contenga este mensaje no necesariamente representan la opinión oficial de la Dirección Nacional de Derecho de Autor. El contenido de este documento y/o sus anexos son para uso exclusivo de su destinatario intencional sin el propósito de que sea revelada o divulgada a otras personas, puede contener información legalmente protegida por ser privilegiada o confidencial. Cualquier retención, revisión no autorizada, distribución, divulgación, reenvío, copia, impresión, reproducción, o uso indebido de este documento y/o sus anexos, está estrictamente prohibida y sancionada legalmente. El acceso al contenido de esta comunicación por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por la Dirección Nacional de Derecho de Autor. Si usted no es el destinatario intencional de este documento por favor infórmenos de inmediato y borre de sus archivos electrónicos el documento y sus anexos.

AVISO LEGAL: Este mensaje y cualquier archivo adjunto son confidenciales, no pueden ser utilizados ni divulgados por personas diferentes a su destinatario. Si usted no es la persona a la cual está dirigido, por favor avise a su remitente y destruya todas las copias del mismo y de los archivos adjuntos. Cualquier uso, divulgación, copia, distribución, impresión o acto derivado del conocimiento total o parcial de este mensaje sin autorización de PANAMERICANA será sancionado de acuerdo con las normas legales vigentes. Este mensaje ha sido verificado con software antivirus, en consecuencia PANAMERICANA no asume ninguna responsabilidad por daños causados en el recibo y uso del presente. De otra parte, al destinatario se le considera custodio de la información contenida y debe velar por su confidencialidad, integridad y privacidad. El presente correo electrónico solo refleja la opinión de su Remitente y no representa necesariamente la opinión de PANAMERICANA.

DISCLAIMER: This message and any attachment are confidential and cannot be used or disclosed by any person other than the addressee. If you are not the person to whom it is addressed, please notify the sender and destroy all copies and attachments. Any use, disclosure, copying, distribution, printing or act of knowledge derived from all or part of this message without permission of PANAMERICANA will be punished in accordance with legal standards. This message has been checked with antivirus software, PANAMERICANA accordingly assumes no liability for damage on receipt and use of this. In addition, the recipient is considered the custodian of the information contained and should ensure confidentiality, integrity and privacy. This Email only reflects the opinions of the senders and do not necessarily represent the views of PANAMERICANA.